

Área:RR.HH., Personal y P.R.L.

Documento:

80518I00J4

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2023/48

Fecha y hora:

06-03-2024 14:06

Código de Verificación:



0X330Q5W573S0J3G0FD8

Asunto: Anuncio: Cobertura Temporal del puesto de Vicesecretario del Excmo. Ayto. de Huelva.

ANUNCIO: COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Estando vacante el puesto de trabajo de Vicesecretario General en el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y hasta su cobertura por el sistema de Concurso, esta institución va a tramitar un procedimiento para la provisión temporal, por personal funcionario reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, Escala Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Primera, Categoría Superior.

Los funcionarios interesados, que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño, disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación y difusión por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Huelva (Cosital-Huelva) para presentar su solicitud. La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva, pudiendo presentarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello a los efectos de lo previsto para la cobertura no definitiva del puesto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, contempladas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que Se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, y en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las características del puesto de trabajo a cubrir son las siguientes:

Denominación del puesto: Vicesecretario/a General.

Grupo A, subgrupo A1.

Nivel de complemento de destino: 30.

Complemento específico: 2.729,31 € brutos mensuales.

Productividad ejercicio anterior: puesto de nueva creación.

Requisitos para su desempeño: Subescala Secretaría, Clase Primera, Categoría Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

ELENA PACHECO
GARCIA
Concejala Delegada del
Área Régimen Interior,
Recursos Humanos y
Modernización Digital
06-03-2024 18:37